

Se suspendieron las clases en Valle de Uco en turnos vespertino y nocturno por el ventarrón

2 agosto, 2024



Aplica para este 2 de agosto.

La medida será para los turnos vespertino y nocturno. En el resto de la provincia el servicio educativo se desarrolla con normalidad.

Debido a los registros meteorológicos que indican fuertes ráfagas de viento Zonda y siguiendo las recomendaciones de Defensa Civil, la Dirección General de Escuelas (DGE) informa que este viernes 2 de agosto se ha tomado la medida de suspensión de clases presenciales para los turnos vespertino y nocturno en Ciudad, Godoy Cruz, Guaymallén, Luján de Cuyo, Maipú, Las Heras, Lavalle, Tunuyán, San Carlos, Tupungato ,

San Rafael y Malargüe. La actividad escolar deberá desarrollarse de manera virtual a través de la plataforma educativa Escuela Digital Mendoza.